

Segunda Acta del Consejo de la Sociedad Civil del Servicio de Cooperación Técnica

I. Constitución y Asistencia:

En Santiago a las 9:30 del día jueves 25 de mayo de 2017, en las dependencias del Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec), ubicadas en calle Huérfanos N°1117, noveno piso, se da lugar a la segunda sesión del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec (El Consejo), que contó con la asistencia de los siguientes consejeros:

- 1) Don Alejandro Quezada Werchez, Presidente de la Cámara de Comercio de Santa Cruz, Asociación Gremial de la Provincia de Colchagua VI Región.
- 2) Don Oscar Bruna Malbrán, representante de la Confederación Gremial del Comercio Detallista y Turismo de Chile.
- 3) Don Pablo Corvalán Flores, en representación de la Confederación General de Cooperativas de Chile, Confecoop Chile.
- 4) Doña Ernestina Silva Villegas, representante de la Asociación Gremial de Mujeres Confeccionistas de Arica y Parinacota.
- 5) Mauricio Andrés Molina Carter, en representación de la Federación de Cooperativas de Trabajo TRASOL.
- 6) Don Omar Jofré Fuentes, representante de la Asociación Gremial Movimiento Unitario Campesino y Etnias de Chile Mucech VI Región.
- 7) Marta Salgado Henríquez, como reemplazante de la representante de la Federación Gremial de Mujeres Empresarias, Emprendedoras, Artesanas, Recicladoras de Arica y Parinacota, a través de video conferencia.

Por parte de Sercotec participan las siguientes personas:

- 1) Bernardo Troncoso Narváez, Gerente General de Sercotec.
- 2) Ronald Arenas Pacheco, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec.
- 3) Sebastián Cisternas Vial, Secretario de Actas del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec.

En representación del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, participan:

- 1) Doña Alejandra Dagnino Elissetche, Jefa de la División de Empresas de Menor Tamaño.
- 2) Manuel López Bugueño, de la División de Empresas de Menor Tamaño.

Se deja constancia que no asistieron:

- 1) Juan Araya Jofré, representante del Consejo Nacional de la Micro Pequeña y Mediana Empresa de Chile, Conapyme.
- 2) Don Eduardo Inostroza Acosta, representante de la Confederación Gremial Nacional Unida de la Mediana, Pequeña y Micro Industria, Servicios y Artesanado de Chile, Conupia.

II. Temas Tratados y Acuerdos:

1) El Gerente General de Sercotec informa que en conformidad al Acuerdo N°1 del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, se procedió a la elección del miembro faltante del Consejo, resultando electo don Mauricio Andrés Molina Carter, representante de la Federación de Cooperativas de Trabajo TRASOL, a quien le da una cordial bienvenida.

2) Doña Alejandra Dagnino Elissetche viene a exponer lo relativo a las políticas públicas en apoyo a las Empresas de Menor Tamaño, en que ha trabajado el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

A modo introductorio señala que Sercotec, junto con CORFO han sido un gran aliado en el desarrollo de estas políticas públicas, que han tenido mucho éxito, según se aprecia en el desarrollo de las pequeñas empresas a lo largo del país e indica que tiempo atrás las Pymes no estaban en la agenda pública y con el tiempo se han convertido en materia relevante de la misma, gracias al aporte que hacen en nuestro país.

Señala que se ha logrado construir un espacio de diálogo y trabajo conjunto que es muy positivo, además de que, la importancia de las Pymes y de las empresas de menor tamaño en nuestro país es algo ganado, puesto que nadie piensa en hacer políticas públicas sin considerarlas y que queda mucho camino por recorrer.

Inicia presentación, comparando a Chile en el concierto mundial, señalando que, dentro de Latinoamérica somos la economía más competitiva, ocupando el lugar 33 a nivel mundial, pero que, aún nos falta, ya que nuestro gran tema es la productividad y cómo aumentarla, acercándonos a los países de la OCDE.

En ese contexto, en el 2014 asume la Presidenta Bachelet y con ello el Ministerio de Economía, junto a otros Ministerios relacionados, presentan una agenda con diversos ejes: Las Pymes y su desarrollo, las Pymes y su emprendimiento, la diversificación productiva, la atracción de inversiones y Pyme y competitividad. Dentro de las Pymes encontramos Apoyo Gestión, Financiamiento, Acceso a Mercados, Simplificación de Trámites y Más Asociatividad, que son los dolores y temas más relevantes de las empresas de menor tamaño.

La División de Empresas de Menor Tamaño elabora estrategias y programas que permitan colaborar y coordinar políticas públicas, para el desarrollo de las Pymes. Hay un consejo consultivo conforme a la Ley, y en base al trabajo con el consejo consultivo se han logrado cosas importantes tanto en la implementación y del diseño de políticas públicas.

El consejo consultivo se instala el año 2010 y cada dos años se va renovando, constituyéndose como una fuente de asesoría y de acción muy concreta, respecto de las políticas públicas. Está organizado en mesas temáticas, de financiamiento, de fortalecimiento de mercado, de marco regulatorio y de innovación.

Respecto del desarrollo de un marco regulatorio, se ha avanzado en diversas áreas:

- Se ha estado trabajando en un estatuto Pyme 2.0., que busca darle un mayor protagonismo a la Pyme del que tiene hoy en día y consolidar su rol e importancia dentro de nuestro país.
- Proyecto de ley para impulsar la productividad, donde ya hay temas que se han mejorado, como la obligación de acusar recibo de las mercaderías al octavo día, que consecuentemente mejora el proceso de pago. Además, está en trámite un Proyecto de Ley de pago oportuno de proveedores.
- Ley de Fortalecimiento de Libre Competencia: mejores facultades para Fiscalía Nacional Económica.
- Ley de Protección de los Consumidores: se busca que con mercados regulados eficientemente, se contrapesen los abusos al otorgar mejores derechos para los consumidores.

En materia de apoyo a la gestión el programa estrella es Centros de Desarrollo de Negocios de Sercotec, que presenta asesoría gratis de los cuales se encuentran 51 centros funcionando a lo largo de Chile.

En lo que respecta a mejores mecanismos de acceso al financiamiento, doña Alejandra Dagnino Elissetche señala:

- Capitalización de Banco Estado para fomentar la bancarización y acceso al crédito para Empresas de Menor Tamaño. Se entregan más recursos orientados a las PYMES, con la meta de llegar a más de 250.000 clientes en el año 2017 con mejores tasas y plazos de créditos.
- Creación de línea para intermediarios financieros no bancarios (Micro financieras o empresas de factoring), que les permite a las PYMES obtener fondos con tasa más baja y una tasa final más conveniente para el empresario. Esto incluye las cooperativas de ahorro y crédito, empresas de leasing, factoring, micro financieras, crowdfunding.
- Banca mujer emprendedora en Banco Estado, que mejora acceso. Incluye financiamiento, asesoría, capacitación, y redes, lo cual facilita el acceso a financiamiento para las mujeres empresarias PYMES.
- Otras acciones que incluyen la expansión Fogape, Programa de Garantías Pro Inversión, Fondo para instituciones de garantía recíproca.

Respecto del mejor acceso a mercados nacionales e internacionales, se indica que se busca beneficiarse de los acuerdos de comercio que tiene Chile con otros países (alrededor del 80% del producto mundial). Se mencionan nuevas alianzas que benefician el comercio tales como programas de desarrollo de capital humano (CORFO), Grupo Pyme Alianza del Pacífico (Ministerio de Economía, Fomento y Turismo), el Consejo Empresarial de PYMES, Chilecompras, PYME Exporta que cuenta con 15 centros y con más de 5.500 personas asesoradas.

De la simplificación de trámites indica que se cumplirá un año al aire a fin de que sea la ventanilla de entrada a los trámites que complican a las Empresas de Menor Tamaño, a fin

de que puedan dedicarse a sus negocios y que Escritorio Empresas apunta a menores costos al realizar trámites, integración de servicios públicos, digitalización y simplificación. En el tema de la asociatividad para el crecimiento inclusivo, explica que se reunió a varios Ministerios a fin de proyectar y ejecutar el programa Barrios Comerciales, actualmente participan 63 barrios a lo largo de Chile donde los empresarios se han reunido a resolver problemas comunes y compartir ideas para mejorar sus negocios. Se destaca el Programa Almacenes de Chile con más de 1.100 beneficiados, Fondo de Desarrollo de Ferias Libres, Juntos, Fondo para Negocios Asociativos.

Para la consolidación de un ecosistema de emprendimiento e innovación, es decir, previo a constituirse como PYME, se menciona que en los últimos 3 años en Chile se ha aumentado un 75% de los recursos destinados al emprendimientos de distinto tipo como capital semilla y apoyo por los Centros de Desarrollo de Negocios.

Respecto de una mayor colaboración, más y mejores ideas para Chile – Se buscó democratizar el coworking. Existen 36 espacios cowork a lo largo de Chile, con más de 1.000 mentores vinculados con proveedores y clientes, con lo que se cumplió con el mandato presidencial de democratizar las oportunidades, a fin de generar una sociedad inclusiva.

En materia de cadena de apoyo y financiamiento para el emprendedor, se indica que en todo el ciclo de vida de una empresa se han generado diversas instancias que buscan entregar apoyo a los emprendedores.

- 3) Don Oscar Bruna Malbrán agradece al Ministerio y señala que junto con don Alejandro Quezada Werchez señala que como dirigentes de comercio detallista están muy agradecidos de la labor que ha desarrollado el Ministerio, Recuerda que los Barrios Comerciales comenzaron en Valparaíso y a él le tocó participar en la primera instancia, calificando de grata la experiencia.

Sin perjuicio de lo anterior, manifiesta que ha tenido problemas con el estatuto Mipyme cuando va a la comisión en el Congreso, puesto que se legisla para las grandes empresas, por los problemas que tienen las grandes empresas y se le hace aplicable a las pequeñas.

El consejero Alejandro Quezada Werchez reafirma lo señalado por don Oscar Bruna Malbrán aludiendo a que *“Los toman a todos por parejo”*.

Continúa don Oscar Bruna Malbrán haciendo alusión a lo señalado respecto del Banco Estado, agradeciendo como dirigente, puesto que los pequeños empresarios requieren recursos cuando sufren catástrofes, ejemplificando con los incendios, en particular un incendio de unas pequeñas empresarias en Quilpué, señalando que fue positivo que se reabrieran los seguros sin grandes trabas, a fin de que puedan reemprender los damnificados, con la buena voluntad de los municipios. En ese sentido, comenta que en las instituciones ellos tratan de alivianar las cosas para los emprendedores y que es más fácil cuando hay colaboración de los municipios.

Doña Alejandra Dagnino Elissetche le indica que eso se puede hacer por Escritorio Empresa, aunque en Quilpué todavía no está.

Don Oscar Bruna Malbrán indica que es injusto que se requiera tanto para formar una asociación gremial y pocos para formar un sindicato.

En lo referente a las Pymes habla del viaje de la Presidenta a China y señala que también es una posibilidad para sus representados, indicando que existen institutos como los nuestros que representan a China, y que se han llevado Pymes a la Feria de Cantón. Resalta que cuando viajamos a otros países y se muestra lo que pasa con el Gobierno, en otros lados no lo creen, ya que instituciones como CORFO y Sercotec no existen en otros lados, y agradece nuevamente por el apoyo.

- 4) Don Alejandro Quezada Werchez sugiere para fortalecer en Chilecompra a las Pyme locales, otorgándoles una puntuación especial, ya que habría una falta de reciprocidad en vista de que las Pymes locales pagan patentes en las respectivas comunas, pero que se ven perjudicadas al competir con sus proveedores que son grandes y los dejan afuera.

Doña Alejandra Dagnino Elissetche señala que antes en algunos casos existía ese criterio e indica que podría volver a consultarse a fin de incorporarlo, así como puntuar otros aspectos que favorezcan a mujeres o a personas con discapacidad.

Don Alejandro Quezada Werchez señala que en ocasiones únicamente se utilizan los criterios precio y plazo de entrega, que puede afectar a las Pymes.

- 5) Don Pablo Corvalán Flores, señala que echó de menos a las cooperativas en la presentación de doña Alejandra Dagnino Elissetche, toda vez que son un actor relevante y además, que no los consideran para los Consejos consultivos de los cuales hablaron. Doña Alejandra Dagnino Elissetche le dice que es bienvenido a las mesas de trabajo y como invitados, puesto que los consejeros son pocos, solicitándole a don Manuel López Bugueño, de la División de Empresas de Menor Tamaño que les envíe el calendario de reuniones a los consejeros, para que puedan participar.

- 6) Don Omar Jofré Fuentes, señala que principalmente sus representados son beneficiarios de INDAP, por lo que propone que Sercotec haga un convenio con INDAP para generar una capacidad de desarrollo de comprensión, de entrenamiento, de empresarización.

Doña Alejandra Dagnino Elissetche señala que nos falta tiempo para llevar a cabo tantas propuestas positivas como ésta y que es una idea que se puede explorar, lo anterior es complementado por don Bernardo indica que el fuerte de INDAP es la producción, mientras que no tienen buena comercialización, por lo que señala que para trabajar este último aspecto, los Centros de Desarrollo de Negocios están abiertos.

El Gerente General de Sercotec agrega que con Indap se hicieron 2 cosas; 1) se hizo un comunicado interno a las regiones a nuestros equipos de trabajo para que interactúen, dándole un foco en la parte comercial y para que los Centros de Desarrollo de Negocios tengan una calificación más rápida y 2) En la convocatoria de ferias libres, considerando que en INDAP hay muchas ferias alimentarias se hizo una alianza para que ojalá salgan seleccionadas y el próximo año, se buscaría una postulación conjunta.

Don Omar Jofré Fuentes señala que su preocupación es que estas cosas no queden articulados para futuro, puesto que se pueden perder.

Doña Alejandra Dagnino Elissetche le señalan que se revisará una mayor formalización de lo señalado por don Bernardo Troncoso Narváez, recalcando que la asociatividad y formalización es muy positiva.

- 7) Doña Ernestina Silva Villegas indica que en Arica, se está trabajando muy bien en los Centro de Desarrollo de Negocios , con beneficiarios que ya están exportando. También señala que se han logrado cosas positivas con Banco del Estado, que está entregando líneas de crédito con tasas preferenciales, pero se centra en el tema de Mercado Público, donde se generan problemas con las municipalidades que son malas pagadoras. También hay problemas con los convenios marco, puesto que se seleccionan a las grandes empresas, las cuales para poder trabajar con ellas, les cobran a las pequeñas empresas un alto porcentaje, que los pone en desmedro.

Doña Alejandra Dagnino Elissetche la invita a hablar con los Municipios, toda vez que como Gobierno Central no se tiene mucha injerencia en los municipios.

- 8) El consejero Alejandro Quezada Werchez relaciona lo señalado por doña Ernestina indicando que tiene que ver con las descentralización de los recursos, que mantienen postergadas a las regiones.
- 9) El Consejo agradece el aporte y la participación de doña Alejandra Dagnino Elissetche y se propone establecer como acuerdo que las diversas áreas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo podrán participar en las reuniones del Consejo de la Sociedad Civil.

Acuerdo N° 4: de manera unánime el Consejo acuerda mantener una invitación abierta a las diversas Áreas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo a participar en las sesiones del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec.

- 10) Continuando con la tabla, el Gerente General de Sercotec invita a elegir al presidente del Consejo de la Sociedad Civil, invitando a sus miembros a proponer candidatos. En Ese contexto, doña Ernestina Silva Villegas se propone a sí misma y el consejero Alejandro Quezada Werchez, propone a don Óscar Bruna Malbrán. Se da una breve reseña de los currículums de los candidatos y se lleva a cabo la elección con los siguientes resultados:

Candidato	Votos obtenidos	Cargo
Ernestina Silva Villegas	5	Presidenta del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec
Óscar Bruna Malbrán	2	Presidente Subrogante del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec

Acuerdo N° 5: El Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec se elige a doña Ernestina Silva Villegas como Presidenta del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec y a don Óscar Bruna Malbrán en el cargo de Presidente Subrogante del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec.

- 11) Doña Ernestina Silva Villegas toma posesión del cargo de Presidenta del Consejo y agradeciendo su elección y felicita a los demás miembros por formar parte del mismo, con posterioridad, le da la palabra a don Bernardo para que informe del “Reporte 2017 - Desempeño de los procesos utilizados para la implementación de los instrumentos Sercotec para micro y pequeñas empresas y emprendedores”.
- 12) Don Bernardo Troncoso Narváez explica que esto refiere a las convocatorias para micro y pequeñas empresas y emprendedores:

Previo a la presentación, se indica que se tuvo que hacer una reasignación presupuestaria, producto de los incendios que afectaron a las Regiones de O’Higgins, Del Maule y Biobío, transfiriendo recursos a un programa de emergencia para dichos efectos.

a) Despliegue regional de la Oferta Programática:

Se iniciaron todas las convocatorias a lo largo del país de los distintos instrumentos a que tenemos para apoyar proyectos individuales de empresas con historia, emprendimientos de quienes no tienen inicio de actividades, apoyo a la asociatividad y proyectos asociativos individuales; es decir, los programas CRECE, Fondo de Desarrollo de Negocios, Capital Semilla y Abeja Emprende, Fondo de Desarrollo de Ferias Libres y Fortalecimiento Gremial y Cooperativo fueron lanzados a lo largo del país, principalmente en los meses de marzo y en abril. A partir de junio se comenzará a notificar a los seleccionados, dependiendo del programa de cada región. Eventualmente, en el caso de las regiones que tienen pilotos de descentralización, esto es, Antofagasta, Biobío y Los Ríos, la situación anterior puede variar. En el caso de Los Ríos, el Fondo de Desarrollo de Ferias Libres y Fortalecimiento Gremial y Cooperativo, tendrán esos dos instrumentos en ventanilla abierta todo el año.

- Los instrumentos que no son convocatorias nacionales con fechas estrictas, con cierre de la plataforma, sino que tienen un trabajo gestionado durante varios meses, que se denominan animación de la demanda, los cuales, con excepción del Juntos, no tienen grandes fondos, pero sirven para muchas cosas son:
 - I) MejoraNegocios, Fondo de Asesorías Empresariales, que sirve para solucionar problemas en empresas que tienen iniciación de actividades en primera categoría, individuales o asociativas, que entregan una asesoría y que en algunas regiones tienen focos;
 - II) Juntos, Fondo para Negocios Asociativos, que si bien está abierto todo el año, se fomenta más su inscripción en meses determinados.
- El consejero Pablo Corvalán Flores pregunta si admiten cooperativas y don Bernardo Troncoso Narváez le responde que los mejores resultados se han obtenido con cooperativas, agregando que es un apoyo a tres años máximo y que anualmente subsidia bastante, abriendo nuevos canales de comercialización, nuevos negocios,

- hacer estudios, incluso una parte también va para inversión propiamente tal del plan de negocios que tengan.
- La presidenta del Consejo consulta si el programa tiene foco a lo que don Bernardo responde que depende de cada región, que puede establecer un foco o dejarlo abierto, agregando que los focos están publicados en la página Web de Sercotec.
 - El Gerente General de Sercotec continúa su exposición señalando que debe hacerse un trabajo de confianza entre los beneficiarios que ya está hecho en las cooperativas. En el programa Sercotec apoya para crear una cooperativa y después se utiliza el instrumento Juntos, que está abierto para cooperativas de trabajo, de microempresarios u otros tipos, estando cerrado únicamente para las cooperativas de ahorro y crédito.
 - III) En Formación Empresarial, se señala que hay pocos recursos para dicho programa, donde expertos dan charlas masivas.
 - IV) Promoción y Canales de Comercialización, que básicamente son ferias que se hacen dos o tres al año, donde van muchos microempresarios y artesanos, con alcance regional o nacional.
 - V) Redes de Oportunidades de Negocio, que son conversatorios, gestionados por las direcciones regionales.
 - Don Alejandro Quezada Werchez consulta si alguno de los instrumentos sirve para hacer un trabajo de marketing a alguna asociación a lo que don Bernardo Troncoso Narváez le indica que el instrumento Fortalecimiento Gremial es idóneo para dichos efectos.
 - Don Alejandro Quezada Werchez explica que años atrás fueron beneficiarios de un programa de Fortalecimiento Gremial, donde les diseñaron un programa de marketing para fortalecer el comercio minorista, pero no lo han podido implementar, a lo que el Gerente General indica que podrían llevarlo a cabo en una segunda etapa del instrumento Fortalecimiento Gremial.
- b) Convocatorias Regionales y estado de avance de las postulaciones a las convocatorias al 22 de mayo de 2017.
- Don Bernardo continúa la presentación explicando el estado de las convocatorias en las macrozonas.
- Señala que hay más de una convocatoria porque pueden estar focalizadas por la respectiva región, estableciendo los cupos para convocatorias financiables, e indicando el número de personas que terminaron la postulación y quienes ingresaron al sistema y no terminaron la postulación.
- Explica que en CRECE y en Emprendimiento ya se cerraron las postulaciones, se declaró la admisibilidad de los proyectos, están ya en etapa de evaluación, por lo que ya se realizó un primer paso comunicándole a muchos que no continúan en el proceso, con el fin de dar aviso desde el mes junio a los postulantes que lleguen a la etapa final. La relación que hay en el caso del CRECE es de 4 a 5 postulantes por cada beneficiario y en el caso de emprendimiento, es de 10 a 11 por cada beneficiario, graficando un beneficio a quienes tienen su empresa constituida.

En las regiones piloto de descentralización, se señala que se hicieron convocatorias abiertas por un largo tiempo.

Nuestros concursos más grandes son crece y capital semilla, entendiendo dentro de este último el capital abeja.

En el Fondo de Desarrollo de las Ferias Libres se aumentó el cupo por lo que habrá un 80% de beneficiarios en relación a los que postularon.

En los Barrios Comerciales no hay concursos, pero si hay etapas que deben cumplirse. Actualmente hay 63 Barrios Comerciales en ejecución.

El gran tema en barrios comerciales han sido los proyectos de infraestructura, que se demoran más, puesto que hay que revisar la factibilidad y hacer el diseño, para posteriormente obtener los recursos para la ejecución.

- El consejero Óscar Bruna Malbrán pregunta cómo se presentan los nuevos barrios comerciales y don Bernardo Troncoso Narváez le indica que el programa es una experiencia piloto que va en su tercer año y que en vista que no se ha incrementado el presupuesto, no se puede incorporar más barrios. Sin perjuicio de lo anterior, ha ocurrido que algunos municipios han entregado recursos para incorporar barrios. En vista de que es un proyecto piloto, que ha tenido buenos resultados, se espera que se tome en consideración y que se continúe con el programa, agregando nuevos barrios.
- En el caso de gremios, hay una relación de postulantes a beneficiarios de 3 a 1, antes se llamaba fortalecimiento gremial, pero ahora se les agregó “y cooperativas”, puesto que estas últimas cada vez aumentan, tanto para creación y desarrollo, como para fortalecer las cooperativas existentes.

Hay regiones en donde la cobertura es muy positiva, puesto que, si bien los postulantes son pocos, a su vez hay pocos cupos, por ejemplo en Magallanes y la Antártica Chilena, están cuadrados (7 para 7), pero en caso de que alguno de las postulaciones no prospere, los recursos se envían a otras regiones.

- c) Vigencia de Convenio de Agenciamiento, estado de Acuerdos de Desempeño y Planes de Trabajo con Agentes Operadores Intermediarios (AOI) al 31 de marzo de 2017.

En todo el país Sercotec tiene convenios vigentes para trabajar con intermediarios que colaboran a la realización de la labor de Sercotec, fundamentalmente las convocatorias de proyectos, diferenciados por región.

A modo de conclusión, el Gerente General señala que lo revisado son los instrumentos que tienen calendario anual, que no tiene que ver con lo que está abierto todo el año, como los Centros de Desarrollo de Negocios, las capacitaciones virtuales y asesorías legales.

Además, señala que este año se agregó un nuevo sistema a la plataforma, donde se puede consultar y obtener una respuesta automática por correo y teléfono la etapa en que se encuentra el proyecto postulado.

- 13) El Consejero Óscar Bruna Malbrán señala que en la reunión anterior había manifestado su inquietud de que los Directores Regionales de Sercotec tenían la facultad de decidir si dejan afuera a los que habían sido beneficiados anteriormente, pero que el Director Regional de Valparaíso le explicó que al menos en su región, no se les impedía postular,

sino que únicamente se le daba preferencia a los proyectos que no habían recibido beneficios anteriormente.

- Respecto del programa CRECE, don Óscar señala que es un proyecto exigente por lo que se pide para postular al empresario y recrimina que falta fiscalización a los asesores que deben supervisar el proyecto, ya que es muy esporádico, por lo que pido que haya un mayor acompañamiento de los asesores, a fin de evitar errores.

14) Doña Marta señala que se debe retirar, pero que agradece la posibilidad de poder participar a través de video conferencia y manifiesta que se da cuenta de la seriedad con que el Gobierno está haciendo los programas que necesitan las Pymes, los microempresarios y también los empresarios.

15) Don Bernardo Troncoso Narváez complementa la exposición precedente señalando que hay que diferenciar la etapa de la postulación, evaluación y comunicación de quienes son beneficiarios, de la ejecución de los proyectos seleccionados.

Actualmente se está en la etapa de postulación, evaluación y comunicación. En el caso del CRECE y del Emprendimiento se señala que en la plataforma se llenan 2 áreas importantes; el test y el plan de trabajo, los cuales no presentan un gran nivel de complejidad, para un emprendedor o empresario que tenga experiencia, sin perjuicio de que tome tiempo completar lo que se solicita.

El primer filtro es una evaluación ciega, que no ve nombres, números de cédulas de identidad, ni nada, sino que, por una fórmula, hace un corte y se le comunica a la gente. Después de eso, se evalúa concretamente con una pauta y se visita en terreno, calificando el proyecto y entregando otro filtro con una nota mínima, pasando a un jurado regional, donde no sólo participa una persona, sino que un panel de expertos. Con posterioridad, se comunica y se ejecuta y es allí donde se han realizado grandes cambios para este año, buscando evitar problemas, como el señalado por don Óscar Bruna Malbrán, en el sentido de que no se les da tanto tiempo de acompañamiento a los beneficiarios.

16) Don Óscar Bruna Malbrán plantea un problema contable de empresarios beneficiarios del CRECE, en vista de que conforme a lo que se les indicó por parte del Servicio de Impuesto Internos, debían ingresar el aporte de Sercotec a título de recursos y que tenían que pagar un 25% de impuesto a la renta porque sería un aporte de capital, por lo que no sabe cómo se incorpora como asiento contable a lo que don Bernardo Troncoso Narváez le propone analizarlo en la próxima sesión.

17) Don Mauricio Molina Carter consulta por la posibilidad de que se acepten pagarés como garantías actualmente en los Fortalecimientos Gremiales, para una federación o aquellos que se están formando, a lo que el Gerente General le contesta indicando que ya no es posible aceptar pagarés, en razón de que estaba afectando el patrimonio de Sercotec en virtud de la dificultad de cobro que dicha garantía tiene, además de que la Contraloría General de la República observó que no era un documento de garantía efectivo y en virtud de que no es posible entregar recursos públicos sin garantizarlos, a menos que sea

posterior, es decir que se rinda antes de transferir los recursos, pero en ese caso los beneficiarios tendrían que tener el capital. Sercotec sólo ha hecho excepción en el fortalecimiento gremial nacional, que solicitan ejecutar el proyecto con sus propios fondos y se les libera el aporte que ellos deben realizar y una vez rendido, se les empieza a pagar. De esta forma, se sugiere explorar las compañías de seguros que son más accesibles o ver la posibilidad de ejecutar el proyecto con fondos propios.

- 18) Se procede a acordar la tabla próxima sesión a realizarse el 6 de julio de 2017:
- a) Profundización del programa Centros de Desarrollo de Negocios Chile.
 - b) Catalogación de los aportes de Sercotec en el Servicio de Impuestos Internos.
 - c) Situación de los postulantes a programas de Sercotec que, teniendo deudas con Tesorería General de la República, realizan convenios de regularización.
- 19) Don Óscar Bruna Malbrán señala que sería ideal que fuera más tarde la hora 10:00 y se llega a acuerdo en ese sentido.

Acuerdo N° 6: En razón de la propuesta de don Óscar Bruna Malbrán, aprobada por el resto de los consejeros asistentes, las sesiones del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec se realizarán desde las 10:00.- horas de la mañana.